VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

VP_UOC_Nota 053/17

Asunción, 21 de marzo de 2017

Señor
Dr. **Santiago Jure Domaniczky**
Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP
Ciudad

Ref.: **Adjudicación – ID Nº 319931 -**
Descripción: ALQUILER DE EQUIPOS POTABILIZADORES DE AGUA – AD REFERÉNDUM

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con motivo de hacer referencia a la Nota DNCP/DNC/Nº 5190/2017 en relación con el llamado **"ALQUILER DE EQUIPOS POTABILIZADORES DE AGUA – AD REFERÉNDUM" – ID 319931**, a través de la cual se indica el motivo de no difusión de la adjudicación:

- Sobre la vigencia contractual, hemos procedido a subsanar el punto 6 del Contrato Nº 01/17, donde figuraba tiempo en meses, se ha corregido en base al punto 37 de la Carta de Invitación, atendiendo a lo indicado: "La vigencia del contrato u orden de compra/servicio será hasta el cumplimiento total de las obligaciones".

Al agradecer su atención, lo saludo muy cordialmente.

Arq. Yolanda Valdés de Acosta Caballero
Coordinadora de la UOC

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN UOC